



Honorable Concejo Municipal de San Javier
Alvear 2170 - Tel. 03405 – 420434 – 424706
Mail: hcmsanjavier@outlook.com

ORDENANZA N° 0017/2021

VISTO:

Los fondos recibidos por la Municipalidad para la compra de un chasis Volkswagen modelo 14.190-43 0 km. y dos carrocerías de vuelco trasero con equipo hidráulico, y;

CONSIDERANDO:

Que la Municipalidad de San Javier necesita incorporar equipamiento

Que se presentaron presupuestos de distintas firmas y concesionarias

Que el Honorable Concejo Municipal debe decidir y autorizar luego de analizar los presupuestos presentados

Que a tal fin se creó una Comisión para el seguimiento y control de la compra y definir la oferta más conveniente.

Que es necesario agilizar la compra debido a la variación de precios que provoca la inflación

Por ello:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA
ORDENANZA N° 017 /2021

ARTICULO 1°: Autorizase al Departamento Ejecutivo Municipal a la compra de:

1 – Un Chasis cero kilómetro marca Volkswagen modelo 14190-43EV Robust, con todos los accesorios de fábrica por un total de **U\$S 69.500,00** (Dólares Sesenta y nueve mil quinientos) a la firma DEVOL S.A.

2 – Dos carrocerías de vuelco trasero con equipo hidráulico, incluyendo un juego de guardafango trasero con barrenos de goma anti spray, un cajón de herramientas, un



Honorable Concejo Municipal de San Javier
Alvear 2170 - Tel. 03405 – 420434 – 424706
Mail: hcmsanjavier@outlook.com

paragolpe trasero y soporte de rueda de auxilio por un total unitario de **U\$S 9.550,00** (Dólares Nueve mil quinientos cincuenta) a la firma INDUSTRIAS BIANCHI S.A.

ARTICULO 2º: Elévese al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación y archívese.

SAN JAVIER, 06 de Julio de 2021